

Quito, 03 de Febrero de 2010

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de La Compañía:

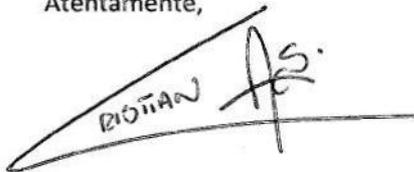
GRINDIO PRODUCCIONES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente y tal como consta en la constitución de la Compañía en su artículo 16, cumpla en informarles que en mi calidad de comisario, que se procedió a solicitar la información Administrativa, Financiera y Contable de la empresa y se observó que no ha tenido ingresos gravables por actividades propias de la misma, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.

En cuanto a la convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de acuerdo con la ley.

El propósito de este documento es informativo para los usuarios específicos indicados anteriormente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'C' followed by the name 'CRISTIAN' and a stylized 'A.S.' to the right.

Ing. Cristian Aguilar Díaz.

Comisario de GRINDIO PRODUCCIONES S.A.

C.I. 1724181258